



Universidad Nacional de Córdoba

FACULTAD DE MATEMÁTICA ASTRONOMÍA Y FÍSICA

---

Expte. 03-05-01209

RESOLUCION HCD N° 124/05

VISTO

La presentación realizada por la Comisión de Seguimiento del Curso de Nivelación con respecto al dictado del Curso de Nivelación Alternativo con modalidad semipresencial en el segundo cuatrimestre del 2005; y

CONSIDERANDO

Que la propuesta tiene como objetivo ofrecer una opción de cursado para quienes no pueden asistir al curso de nivelación alternativo por motivos de distancia;

Que se cuenta con los recursos y personal docente necesario para la implementación del curso con modalidad semipresencial;

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA  
FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA Y FÍSICA  
R E S U E L V E :

ARTÍCULO 1°: Aprobar la implementación del Curso de Nivelación Alternativo con modalidad semipresencial en el segundo cuatrimestre del corriente año,

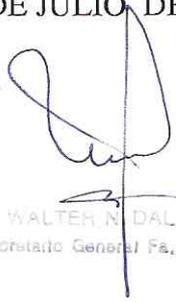
ARTÍCULO 2°: Fijar como contenidos, modalidad de cursado, y demás características las que figuran en el Anexo de la presente resolución.

ARTÍCULO 3°: Fijar como período de inscripción al Curso, del lunes 1 al viernes 19 de agosto próximo.

ARTÍCULO 4°: Comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA Y FÍSICA, A VEINTICINCO DIAS DEL MES DE JULIO DE DOS MIL CINCO.

npk.

  
Dr. WALTER N. DAL LAGO  
Secretario General Fa.M.A.F.

  
Dr. DANIEL E. BARRACO DÍAZ  
DECANO  
Fa.M.A.F.



Universidad Nacional de Córdoba

FACULTAD DE MATEMÁTICA ASTRONOMÍA Y FÍSICA

---

ANEXO A RES. HCD N° 124/05

1. Los contenidos del curso serán los que corresponden al Curso de Nivelación Alternativo que se dictará en el segundo cuatrimestre de 2005.
2. Para esta modalidad se utilizará un Aula Virtual provista por esta Universidad.
3. A través del aula virtual se darán tutorías y estará disponible la misma bibliografía a utilizar en el Curso con modalidad presencial, en versión electrónica.
4. El Curso dará comienzo el día 20 de agosto y finalizará el 3 de diciembre.
5. El número máximo de alumnos para el cursado con esta modalidad será 40 (cuarenta).
6. Habrá dos exámenes parciales que serán tomados en forma presencial, en la Facultad, los días 15 de octubre y 3 de diciembre, respectivamente.
7. El sábado 10 de diciembre habrá un examen recuperatorio, presencial, de cada uno de los parciales, que será además el examen final del Curso.
8. Los días sábados 8 de octubre y 3 de diciembre se dictarán los Talleres de Introducción a la Vida Universitaria.
9. Se realizarán dos autoevaluaciones a distancia, a través del aula virtual.
10. Para regularizar el Curso se requerirá que el alumno esté presente en la Facultad una vez por mes con la siguiente disposición:
  - a. 17 de setiembre: 4 hs de consulta, desde las 9:00 hs a las 13:00 hs.
  - b. 15 de octubre: Primer examen parcial y Taller de Introducción a la Vida Universitaria.
  - c. 12 de noviembre: 4 hs de consulta, desde las 9:00 hs a las 13:00 hs.
  - d. 3 de diciembre: Segundo examen parcial y Taller de Introducción a la Vida Universitaria.
11. Los exámenes parciales, recuperatorios y el examen final serán tomados en forma conjunta con los respectivos exámenes del Curso de Nivelación Alternativo con modalidad presencial, citados en la Res. HCD 121/05.
12. En las tutorías participarán docentes designados además como docentes de prácticos del Curso de Nivelación Alternativo con modalidad presencial, a dictarse en el segundo cuatrimestre del 2005. Este/os docentes se harán cargo de las clases de consulta de los días 17 de setiembre y 12 de noviembre.

Dr. WALTER N. DAL LAGO  
Secretario General Fa. M. A. F.

Dr. DANIEL E. BARRACO DÍAZ  
DECANO  
Fa. M. A. F.